

Layín buscaría candidatura en 2024, de librar ordenes de aprehensión



(P-5)

Inició en Nayarit la vacunación para menores de 5 a 11 años



(P-3)

Diario Informativo GENTE & PODER de Nayarit

Periodismo auténtico y veraz

No. 2696 \$12.00 pesos

Director General: Antonio Lora Zambrano

www.diariogenteypoder.com

Jueves 30 de Junio de 2022

Miguel Ángel Navarro entra a la lista de los precandidatos presidenciales rumbo al 2024

El medio nacional considera al gobernador de Nayarit por su popularidad al lograr primer lugar entre los mandatarios estatales.



(P-6)

Alba Cristal Espinoza, vicepresidenta regional de COPECOL

Coneme CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



(P-8)

Magistrada Presidenta puso en funcionamiento sala de audiencias públicas



CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

El sueño americano truncado otra vez

Terrible en verdad la tragedia de los migrantes que murieron recientemente dentro de la caja de un tráiler en el estado de Texas, estado sureño de los Estados Unidos, tragedia que, por desgracia no es la primera y posiblemente no sea la última, ya que, irremediablemente seguirá habiendo gente buscando el llamado -sueño americano- debido a las condiciones precarias en que vive infinidad de personas en Latinoamérica y, desde luego en otros países del mundo.

Hoy se habla de por lo menos 53 personas fallecidas de diferentes nacionalidades, entre los que hay hondureños, guatemaltecos y mexicanos. Se dice también en los diferentes medios de comunicación que están otros tantos migrantes en condiciones críticas de salud en algunos hospitales sin que algunos de ellos hayan sido identificados plenamente.

Lo extraño de esta situación es que, en diversos medios informativos se dice que este tráiler por lo menos pasó por dos puntos de revisión sin que se haya detectado la carga que llevaba. Y lo raro estriba en que, constantemente se habla de parte del gobierno gringo de su combate al contrabando de drogas y, qué casualidad de que en ninguno de estos puntos de control hayan revisado qué llevaba la caja del tráiler; porque bien pudo haber traído mota o cualquiera otra clase de estupefacientes. Y más inaudito aún es que, precisamente en Texas, un estado cuyo gobernante a cada rato ha dicho que detendrá la migración de ilegales, sobre todo los que llegan de México y, que la lucha contra el contrabando de drogas es constante en las fronteras al sur de dicho estado norteamericano.

¿Por qué a ninguna autoridad aduanal le dio la curiosidad de abrir las puertas de la caja de este tráiler para su revisión? Porque si no fue así en ninguno de los puntos de control, querría decir que podría haber algo más turbio detrás y que, la corrupción impera también en las aduanas gringas.

Queda claro que, al igual que las peregrinaciones, también las caravanas de migrantes tienen mala suerte la mayoría de las veces cuando se trasladan de un lugar a otro, pues no es raro oír, leer y ver noticias sobre peregrinaciones cuyo vehículo en que se transportaban volcó, chochó, se desbarrancó o fue arrollado por un tren en alguno de los cruceros públicos

a nivel. Así, casi cada día se habla de migrantes que sufrieron algún tipo de accidente o que, como en este caso, fueron encontrados en el interior de una caja de tráiler o hasta en tanques supuestamente adaptados para transportar gente. Está documentado que, afortunadamente en algunos casos de rescate de migrantes, algunos son encontrados con vida, pero casi a punto de fallecer, de otros que fueron salvados a tiempo sanos y salvos; sin embargo, en muchos de estos casos, lo más probable es que haya más fallecidos que vivos.

Y a pesar de que casos así suceden constantemente, de todos modos, hay gente que decide arriesgarse tratando de cruzar al otro lado del río Bravo para buscar un mejor modo de vida. El problema es que muchos de estos migrantes de ambos sexos no llegan muy lejos, pues también se ha dado información de que muchas de estas personas quedan sembradas a lo largo del camino que tenían que cumplir para llegar así a su añorado destino, ya que se habla también que, en varias de las fosas clandestinas que a cada rato se descubren en diversas entidades de nuestro país, de los restos encontrados ahí, posiblemente muchos hayan sido centroamericanos o de otras nacionalidades, muchas veces sin definir de bien a bien, sobre todo si los restos humanos encontrados, ya tienen mucho tiempo de haber sido enterrados.

He ahí el caso de la matanza cruel en el rancho San Fernando, en el estado de Tamaulipas, allá por el año de 2010, en donde al menos fueron encontrados más de 70 cuerpos de mujeres y hombres cruelmente asesinados tal vez a mansalva; en donde de acuerdo a las investigaciones en su momento, se determinó que la mayoría de estas personas asesinadas vilmente, eran de origen centroamericano. Así que, de ahí pal real se suponga que la mayoría de cuerpos encontrados en fosas clandestinas sean extranjeros junto con mexicanos que iban en busca del famoso sueño americano.

Respecto a las crueles tragedias de los migrantes de ambos sexos, se han escrito libros, hecho películas, se da cuenta casi a diario de lo que sufren las personas que tratan o pretenden atravesar nuestro país; sin embargo, al parecer nada de este tipo de información desanima a quienes están decididos a pasar a los Estados Unidos.

Sea pues. Vale.

QUE CAMBIÓ Y QUÉ NO DESDE 1980

POR DAVID Colmenares
Páramo

Para mejorar, reformar o cambiar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo primera es conocerlo. Ver que su evolución desde 1980 cuando se crea fue antecedido por tres convenciones nacionales fiscales y que el Sistema aparece en 1980, después de ser aprobado en el Congreso junto con la sustitución del IVA en lugar del ISIM.

Me sorprendió ayer ver un documento sobre Las Finanzas Públicas Locales, que muy al principio en una figura, que llaman la Coordinación Fiscal en el Tiempo, se confunden u omiten los hechos, por ejemplo se dice que la Primera Convención Nacional Hacendaria de 2004 –la única hasta este momento– fue en 1988 ¡!.; que en 2007 se Reforma el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, cuando ese año sólo se modificó para 2008 en adelante la Fórmula de distribución de Participaciones – es la fórmula vigente–, pero omite por ejemplo el cambio de Formula de 1990, que fue producto de un amplio consenso entre las propias entidades federativas y las autoridades hacendarias nacionales. Tardo un año de reuniones de trabajo.

Se habla de una Reforma al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 2013 (¡!!!) se omiten las dos Convenciones Nacionales previas a la creación del SNA.

Comprensible lo anterior, porque este es un trabajo académico perfectible, que se puede corregir. Por otra parte, ayer se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que tan útil ha sido para el País, y que es el espacio donde han discutido los cambios de fórmulas y todos los puntos que tienen que ver en las relaciones fiscales de ambos órdenes de gobierno. No olvidemos el tema de la “suma cero”, esto es si alguien gana, alguien pierde, de ahí que los debates de las entidades federativas entre sí con

las federales, sean tan intensas, pero siempre se logran consensos y acuerdos entre ellos.

Un ejemplo, se modificó en 1990 el Fondo de Fomento Municipal, para intentar suplir la falta de facultades legislativas del orden municipal, y para que hubiera una mejor manera, para distribuir las participaciones a los municipios, introduciendo estímulos al esfuerzo recaudatorio de predial y agua, que funcionaron bien hasta 2007, y que solo quedó en algunas de las fórmulas estado municipios. Se llevó y se llevó al FFM al 1 por ciento de la Recaudación Federal Participable, concepto que no se creó por supuesto en 2004.

Ese ejercicio de los noventa fue positivo, los incentivos al esfuerzo recaudatorio local funcionaron, las reservas de contingencia y compensación funcionaron y se lograron aumentos en la recaudación local.

Este tema es central para estados y municipio y las universidades públicas estatales deben promover el estudio de estas materias, que tanta falta les hace, no solo para tener funcionarios preparados para la administración de las finanzas locales, mejorar sus relaciones entre órdenes de gobierno, también para que estén preparados para afrontar la fiscalización superior y reducir las observaciones de que son objeto. En suma, para que tengan un ejercicio de su gasto público más ordenado y transparente, que asuman su responsabilidad fiscal en la recaudación de los impuesto e ingresos no tributarios que la Ley les permite, y que cuando busquen y puedan contratar deuda lo hagan correctamente y la usen para inversión productiva. Lo repito si gastan correctamente y administran de manera transparente su hacienda pública, se podrán ayudar ellos mismos. Un tema que queda es el de la creación de Sistemas Estatales de Coordinación Ingreso Gasto. Entre estados y municipios.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

Este miércoles, dio inicio en Nayarit la vacunación para menores de 5 a 11 años

***Se aplica en 5 municipios y hay 24 mil dosis de la marca Pfizer en presentación pediátrica.**

Tepic, Nayarit, 29 de Junio del 2022.- Este miércoles dio inicio la vacunación para las y los menores de entre 5 y 11 años de edad en el estado de Nayarit. Los municipios donde se desarrolla la vacunación son: Acaponeta, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla y Tepic.

Las sedes para la aplicación del biológico están en: el Auditorio municipal en el caso de Acaponeta; en la cancha de usos múltiples La Aviación, de Compostela; en el salón ejidal de Ixtlán del Río; en la Alameda de Santiago Ixcuintla, y en el auditorio Amado Nervo de Tepic, en un horario de 9 de

la mañana a 5 de la tarde. Quienes empiecen el protocolo de vacunación previamente deben registrarse en el sitio web <https://mivacuna.salud.gob.mx> y deberán presentar su expediente de vacunación impreso 2 veces, y estar acompañados por un familiar o tutor.



Miguel Ángel Navarro entra a la lista de los precandidatos presidenciales rumbo al 2024: México Pública

***El medio nacional considera al gobernador de Nayarit por su popularidad al lograr primer lugar entre los mandatarios estatales.**



La trayectoria política, la gestión incansable y los planes de transformación apegados a la ley, posicionan al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero como uno de los presidenciables en la carrera para el 2024 y así, continuar con el proyecto de un cambio verdadero del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Este día, el gobernador nayarita aparece entre los rostros de quienes ya participan para llegar a la Presidencia de México, con una carrera política que lo pone al igual que los políticos nacionales e internacionales.

EN APOYO A LA VIVIENDA EL GOBIERNO DE ACAPONETA

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El presidente municipal del Gobierno De Acaponeta, Manuel Salcedo, pone al alcance de la población el programa social de subsidio de la Congregación Mariana Trinitaria, con el objetivo de brindar apoyo a las personas que necesitan ciertos materiales de vivienda, como: tinacos, cisternas, láminas, cemento, mortero, pintura, impermeabilizantes, selladores o bebederos para su ganado. De manera satisfactoria, ya se han

comenzado a entregar tinacos y cisternas, gracias a este programa que busca mejorar la calidad de vida de las familias, beneficiando principalmente a quienes no tienen los recursos suficientes para la construcción de sus viviendas o centros de trabajo. Toda persona que tenga interés en solicitar algún material o información, podrá acudir a la oficina de Vivienda, de lunes a viernes de las 09:00 a las 15:00 horas, en la Casa de la Cultura, o marcar al 325•105•1531.





Importante representación a nivel nacional de la 33 Legislatura nayarita

ALBA CRISTAL ESPINOZA, VICEPRESIDENTA REGIONAL DE COPECOL

• La presidenta del Congreso de Nayarit coordinará los trabajos legislativos de siete estados del país y busca ser punta de lanza en la materia

Guanajuato, Gto.- Como parte de los trabajos de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), la titular del Poder Legislativo en Nayarit, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, asumió la vicepresidencia de la Cuarta Región, que integran los estados de Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Nayarit.

En la reunión de trabajo de legisladores de diferentes estados del país, que se lleva a cabo en Guanajuato, Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó la vicepresidencia regional, ya que su interés primordial es poner en la agenda legislativa los temas de mayor relevancia para las entidades que la integran, adaptar las legislaciones al panorama y necesidades de cada una y crear normativas aplicables a su entorno.

La presidenta del Congreso puntualizó que ser vicepresidenta de la Cuarta Región, es un gran compromiso, ya que la idea es ser punta de

lanza en materia normativa, “legislativamente es un intenso trabajo jurídico, argumentativo y de investigación para que se culmine en iniciativas ejecutables para el beneficio de Nayarit y de cada uno de los estados”.

La diputada local, explicó que la esencia de la COPECOL es dignificar el trabajo del legislador, revisando que tan efectiva es su actividad para sus entidades, además de proponer una agenda temática enfocada en la problemática de cada estado y ser modelo, como en el caso de Nayarit en materia de Gobierno Digital, “Nayarit es un estado modelo en el tema, ya que hay estados que aún no entran a esta modalidad, pero hay otros temas en otras entidades, que pueden adaptarse a nuestro estado”.

Finalmente comentó que buscará entablar una relación legislativa, para seguir avanzando en esta necesidad imperante de actualizar toda la normativa a favor de los ciudadanos dando a conocer los avances y resultados.

Busca Nayarit certificación de USDA en ganadería

Por Norma Cardoso

Con la finalidad de combatir la tuberculosis en el ganado, el gobierno de Nayarit que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, dará 8 mil pesos a los productores, por cabeza de ganado enfermo de tuberculosis.

Estados Unidos, luego de realizar una reforma sobre el tema, en el Departamento de Agricultura USDA por sus siglas en inglés, quitaron la zona A, no solo a Nayarit, fueron varios los estados a quienes quitaron la zona A (correspondiente a libre de tuberculosis), pero se decide que después de que le quitaron la zona A, la idea es regionalizar los estados. Nayarit, ve que lo más

conveniente es unirse a Sinaloa.

El viernes pasado autoridades nayaritas estuvieron en el estado vecino de Sinaloa para ponerse de acuerdo con los trabajos a realizarse.

El gobierno de Nayarit, le invierte 16 millones, 749 mil pesos a lo que es la ganadería en sanidad exclusivamente. Porque si se tiene animales enfermos, en el estado de Nayarit se contamina de tuberculosis por completo y no se podrá acceder a renovar la zona A, que es libre de tuberculosis.

Por ello, se decide apoyar con 8 mil pesos por cabeza de animal enfermo cosa que Sinaloa los está apoyando con 6 mil pesos.



VOCES QUE
TRANSFORMAN

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, INTEGRANTES DE LA 33 LEGISLATURA, APROBARON 70 RESOLUCIONES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS NAYARITAS.



LAYIN CON AMPARO EN LA BOLSA, SE RELAJA EN FORUM TEPIC

Por Norma Cardoso

Sergio Miramontes, usuario de las redes sociales se encuentra al famoso "Layín" Hilario Ramírez Villanueva, exalcalde de San Blas y postea:

"Señoras y Señores. Aquí con. El amigo Layín en forum. , me toco saludarlo amablemente agusto y con un semblante de mucha tranquilidad paseándose por Fórum .



Se habré el telón !!!!! Layín está de regreso a la ciudad.

Foto tomada 25 de junio 2022 plaza forum"

Todo parece indicar que Layín quiere volver a las andadas, buscará una candidatura para 2024?, cual partido lo quiere en sus filas?, se escucha de Movimiento Ciudadano o el partido de Águeda Galicia, sin embargo falta esperar que libre las ordenes de aprehensión para poder participar, de lo contrario quedaría inhabilitado para buscar algún puesto de elección popular, veremos en que termina este caso.

Más tarde la Fiscalía da a conocer que son reales las fotos, pero que en este momento no se puede detener a Layín, debido a que cuenta con la protección de la Justicia Federal.

En relación con imágenes que se han hecho públicas a través de diversas redes sociales, donde se observa en libertad al C. Hilario "N", exalcalde de San Blas, Nayarit, quien actualmente enfrenta diversas causas penales por los delitos de despojo, ejercicio indebido de funciones, peculado y fraude, Fiscalía General hace las siguientes precisiones:

Las alertas migratorias y las órdenes de aprehensión giradas contra Hilario "N" fueron momentáneamente suspendidas, debido al amparo que al imputado le fue concedido durante la segunda quincena de mayo del presente en el sistema tradicional, y ante un juez de oralidad en la primera quincena de junio, a efecto de que compareciera y continuara su juicio. Es decir, el imputado sigue sujeto a proceso por los delitos antes mencionados.

Por ello, Hilario "N" compareció ante el juez Primero Penal del sistema tradicional -mediante suspensión de juicio de amparo-, para rendir su declaración preparatoria dentro de la causa penal 21/2019 por el delito de despojo. Así, dentro del término legal se le dictó auto de formal prisión, pero no se le fijó fianza en virtud de que su libertad quedó a disposición del juzgado de Distrito. Por otra parte, respecto del Nuevo Sistema de Justicia, Hilario "N" compareció ante el Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en esta ciudad, quien sigue en su contra la Causa Penal: 836/2018.



Una vez que se celebre la audiencia intermedia con motivo del amparo referido, se reanudarán las medidas cautelares impuestas; es decir, la firma periódica y el pago de una garantía económica. Si bien es lamentable que algunos medios de comunicación locales viertan información alejada de todo sustento jurídico, respecto de la actual situación del expresidente municipal de San Blas, Fiscalía General seguirá informando de manera puntual a la sociedad sobre cualquier hecho relevante en torno de este caso, para evitar confusiones o suspicacias.

Se restablece servicio de agua en pozo 2 en Tepic

Se ha restablecido el servicio de agua potable en el pozo 2, de la colonia Agosto 2, que brinda el servicio a las siguientes colonias:

- *Circuito colonial
- *2 agosto
- *Gobernadores
- *Cuesta Barrios
- *Comerciantes

El servicio continuará con el tandeo correspondiente.

Agradecemos tu apoyo y comprensión.

Ponemos a tu disposición los números telefónicos (311) 133 11 35, 133 34 44, 227 86 80, 244 17 15 y 143 55 75 el "Centro de Atención Telefónica" para atender tus reportes ciudadanos.

Y para una mejor atención, también vía WhatsApp estaremos atendiéndote en el número 311 230 54 52.



Espacio Violeta

Es una unidad de atención especializada y de protección hacia las mujeres.

Cuenta con los servicios de:

- Trabajo Social
- Atención Psicológica
- Atención Médica
- Asesoría Jurídica

Para más información, llama al: (311) 2196745



La Ciudad que Sonríe





Busca Poder Legislativo impulsar la economía del turismo rural

• La reforma a la Ley de Fomento al Turismo ayudará a detonar el potencial de las zonas rurales de Nayarit

Tepic.- La iniciativa que reforma la Ley de Fomento al Turismo, impulsará el Turismo Rural para reconocer su importancia como factor de crecimiento en diferentes regiones de Nayarit.

Las y los diputados integrantes de la

33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizarán su viabilidad para después aprobarla ante el Pleno de los 30 representantes populares.

En la propuesta se especifica insertar disposiciones que reconozcan al Turismo Rural para que se promocionen los productos de cada región que se relacionen con las actividades de naturaleza, formas de vida, las culturas rurales, la pesca con caña, agricultura, silvicultura, ganadería y su gastronomía para

la interacción y convivencia con las comunidades rurales.

En uno de los artículos de la iniciativa se propone que la Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de Economía y de Agricultura, promoverán mecanismos que permitan la promoción y comercialización de los productos de las zonas turísticas rurales; además de determinar las zonas rurales comunitarias con potencial turístico, para impulsarlas y promoverlas como destinos turísticos del Estado.

También se plantea que la Secretaría de Turismo impulse capacitación a los prestadores de servicios turísticos con el propósito de brindar una atención amigable a los visitantes.

El Turismo Rural se define como la actividad turística en áreas no urbanas en el que la experiencia del visitante está relacionada con una amplia visión de productos relacionados con actividades de la naturaleza, la agricultura, la pesca, las formas de vida y cultura de la comunidad.

En el contenido de la iniciativa se destaca que, de acuerdo con información del INEGI, el 8.7 del PIB proviene del sector turístico, pero, aún no es posible diferenciar que porcentaje representa el turismo rural, razón por la que se debe visibilizar este producto turístico para que pueda ser identificado, medido y fomentado, y así fortalecer aún más este tipo de turismo.



PRIMERA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del Finado Señor JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ, quien falleció el día 4 de Junio del año 2010, siendo su último domicilio plenamente conocido en El Resario, Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, a rogación del C. HEBER ALVAREZ FIGUEROA, Único Heredero Universal y Albacea, de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 12.884, Tomo XXVI, Libro Decimo, de fecha 24 de Junio del año 2022, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RIO, NAY., A 24 DE JUNIO DEL 2022.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3

PARA PUBLICARSE DE 10 EN 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO Ó DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.



Supervisa Navarro Quintero, el bordo de Tuxpan, fundamental en evitar inundaciones

El bordo en el municipio de Tuxpan, fue supervisado por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero para constatar su estado. Esta obra es fundamental en las crecientes del río para disminuir el riesgo de inundaciones.

“La prevención es el arma más importante en la lucha contra los desastres naturales: por ello,

supervisé el bordo de Tuxpan, una infraestructura básica para controlar el cauce del Río San Pedro en el norte del estado. Hoy es más importante que nunca mantenerla en buen orden para evitar afectaciones a la población. Estaremos muy pendientes de las indicaciones de las autoridades meteorológicas para acelerar los trabajos, si es necesario”.



Director Regional: Francisco J. Nieves

Diario Informativo **GENTE & PODER**
Periodismo auténtico y veraz

Jueves 30 de Junio de 2022

- www.diariogenteypoder.com • No. 2695

El Sector Cañero sufre las Inclemencias del tiempo: Felipe Valle

Por Oscar Quintero

Francisco I. Madero.- El dirigente de la CNPR del Ingenio de Puga Felipe Valle Guzmán, quien manifestó en entrevista para este medio que el pasado 11 de este mes de Junio de este 2022, concluyo la zafra de caña de azúcar 2021/2022, que desafortunadamente la producción a nivel base ingenio no fue la que se esperaba, fue menos de la que se tenía proyectado con un aproximado de 970 mil toneladas Industrializadas pero lo que se tenía planeado eran arriba de un millón de toneladas. Destaco el dirigente que Fueron muchos los factores e incidencias que el sector cañero tuvo en contra para tener unas buenas cosechas como, plagas del gusano barrenador,

la gallina ciega y sobre todo el clima que no fue nada favorable para este sufrido sector cañero, se puede decir que en la temporada de lluvias pasadas llovió bastante, pero pararon las lluvias y ya no llovió en todas las secas y que ese fue el primer factor en contra.

Algunos productores de caña entregaron el 50% de sus cosechas y eso es muy delicado, ya que se le dificultara para cubrir sus gastos como pagos de seguridad social y seguro de sus parcelas, como dirigente de este sector vamos a ver de que manera podemos apoyar mínimo en el tema de seguridad social ya que vale más estar aprehendidos.

Cerca de los 2 mil productores de caña que están adheridos a este Ingenio de

Puga son beneficiados con \$7300 pesos desde hace tres años, es un beneficio federal y que los productores de caña le agradecen al gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador presidente de México, estamos buscando la manera de tener un acercamiento con el gobierno del Estado que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero para ver de que manera nos podemos coordinar para poder tener mejores cosechas.

También es de recalcar que la empresa del Ingenio de Puga nos ha estado fallando en los pagos en tiempo y forma no han cumplido sus obligaciones de avíos, pagar



preliquidaciones, como dirigente de este sector y con el respaldo de todos los agremiados le exigimos a la Industria que pague como lo establecen los acuerdos y como lo establece la legislación cañera, el tema del sector cañero es muy complicado pero hay que preparar los terrenos para la próxima zafra y esperemos que nos favorezca el factor clima, otro tema que perjudica al productor cañero es la alza de los Insumos y fertilizantes así concluyo, Felipe Valle dirigente cañero.



Con 8 medallas más, Nayarit sigue creciendo en triunfos: Navarro Quintero

Deportistas nayaritas cosechan medallas de oro y plata para el estado, en los Juegos Nacionales CONADE 2022, fruto de su disciplina, esfuerzo y constancia, un verdadero orgullo para Nayarit, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

“¡Gran día para el atletismo nayarita en los Juegos Nacionales CONADE!

En esta segunda jornada, nuestro estado obtuvo cuatro medallas de oro: las de Alexa Acuña en los 100 m con vallas sub-20; Wendy Hernández en la misma prueba,

categoría sub-18; Stephany Martínez en el salto de altura sub-18 y María Fernanda Márquez en el salto triple sub-20.

También hubo cuatro medallas de plata para nuestra delegación: Paula Ibarra en las vallas de 100 m sub-20; Keily Ramírez en el

lanzamiento de jabalina sub-18; Ali Cortez en el lanzamiento de martillo sub-18 y el equipo de relevos femenino 4x100, con Cintia Reyes, Paula Ibarra, Geraldine Fregozo y Luisa Monteón.

¡Este es un día de orgullo para Nayarit!”



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAPS-12/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAPS-12/2022, para la Adquisición de Equipamiento para el Hospital Básico Comunitario de Tuxpan del Estado de Nayarit, partidas 51101 Mobiliario y Equipo Médico Quirúrgico, 55102 Equipo Médico y de Laboratorio y 53202 Instrumental Médico y de Laboratorio, para los Servicios de Salud de Nayarit.

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAPS-12/2022	3 (tres) en total, que incluye varias partidas	Adquisición de Equipamiento para el Hospital Básico Comunitario	Mobiliario y Equipo Médico Quirúrgico: Banco giratorio sin respaldo Cubeta de 12 litros de acero inoxidable Riel Porta venocisis rodable, ETC. Equipo Médico y de Laboratorio: Cuna de calor radiante avanzada Esterilizador de calor húmedo Lámpara quirúrgica portátil para emergencia, ETC. Instrumental Médico y de Laboratorio: Estuche de diagnóstico hospitalario Set de cirugía general adulto Torundera con tapa de acero inoxidable, 250 ml de capacidad, ETC.	varias	pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
05 de julio de 2022 14:00 horas		11 de julio de 2022 11:00 horas	08 de julio de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 30 de junio al 08 de julio de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberá hacer referencia al número de Licitación en la que participa y los datos de la misma, a más tardar a las 14:00 horas del día 08 de julio de 2022; una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicado en calle Vicente Guerrero 273, Zona Centro, C.P. 63,000, en la ciudad de Tepic, Nayarit; y en el lugar y domicilio dentro del Estado de Nayarit, de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago lo realizará los Servicios de Salud de Nayarit, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

Origen del recurso: Federal, Ramo 33 (FAFEF), partidas 51101, 55102 y 53202.

No se otorgará anticipo

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por Lote (s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

Tepic, Nayarit, 30 de Junio del 2022
ATENTAMENTE

MTR. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



Magistrada Presidenta puso en funcionamiento sala de audiencias públicas

***Fortalece impartición de justicia de primera instancia, así como la atención a la violencia familiar y abandono de familiares**

Para fortalecer la impartición de justicia en primera instancia y una mayor eficacia en la atención de la violencia familiar, la Presidenta del Poder Judicial, magistrada Rocío Esther González García, puso en funcionamiento la sala de audiencias públicas anexa al Centro de Justicia para la Mujer en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas.

En las instalaciones contiguas a las de la Fiscalía General del estado y con el acuerdo del Consejo de la Judicatura, el personal judicial tramita exclusivamente asuntos de violencia familiar y abandono de familiares, que constituyen más del cuarenta por ciento de las causas iniciadas en el Centro Regional de Justicia Penal con sede en Bucerías, que así podrá atender solo otros asuntos relacionados con robo, despojo y fraude, principalmente.

De esta manera también se cumple el compromiso de mayor cercanía con las personas justiciables para la atención del problema de la violencia familiar, ante el cual "no podemos quedarnos con los brazos cruzados", dijo la magistrada González García.

Además, agradeció el respaldo del Consejo de la Judicatura para el mejoramiento del servicio judicial y auguró éxito al equipo que en las nuevas instalaciones encabezan la jueza Marlene Gómez López y la administradora, licenciada Rosalba López Delgado.

A su vez, el consejero Humberto Lomelí Payán señaló que el Consejo de la Judicatura respalda plenamente la labor de la Magistrada Presidenta

en beneficio del personal judicial, así como de las y los usuarios nayaritas del servicio de impartición de justicia.

Al mencionado acto acudieron también el juez consejero Guillermo Agustín Romero Ríos; los Jueces de las materias Penal y Civil en Bahía de Banderas; el Secretario de Vinculación y Control Jurisdiccional, Sergio García Páez, y la Secretaria de Administración del Consejo de la Judicatura, Carmen Beatriz Pérez Rodríguez, así como el Director General de Recursos Humanos y Nómina, Salvador Enrique Navarrete Arámbul.

También asistieron Agentes del Ministerio Público, Defensores Públicos, así como Abogadas y Abogados del Foro del municipio de Bahía de Banderas.



Habrá nuevo Hospital General de Tepic: Navarro Quintero

***Inversión superior a los mil millones de pesos.**

Tepic, Nayarit.- Uno de los grandes proyectos gubernamentales de Miguel Ángel Navarro Quintero en materia de salud, se verá consolidado gracias al respaldo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Gracias a nuestras gestiones ante el señor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como parte del nuevo Modelo Universal de Salud en Nayarit, hoy quedó aprobado en la cartera

de inversión del Gobierno de México el proyecto para el nuevo Hospital General de Tepic, con 120 camas y un presupuesto de más de 1,172 millones de pesos. Esta es la transformación más grande de la historia en materia de salud; un paso fundamental para garantizar a las y los nayaritas su derecho, consagrado en la constitución. Estoy convencido de que estamos cambiando el presente y el futuro de nuestro estado, en equipo con el Gobierno de



Foto Genaro Martínez Caro
México y la voluntad de todas y todos por un mejor Nayarit”.

Toman protesta al Comité Ejecutivo Seccional Sindical del INAH en Nayarit

El Secretario General del Sector INAH del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura del Sector INAH, Carlos Arturo Hernández Carrillo tomó protesta a los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional que velará por los intereses de los trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia que agrupan dicho sindicato en Nayarit.

“Los compañeros que hoy rinden protesta, sientan un precedente en el Estado, pues por primera vez se integra por Estatuto un comité ejecutivo seccional que sustituirá a la figura de vocalía que hasta entonces representaba a la base trabajadora, situación que viene a fortalecer laboralmente y sindicalmente a los trabajadores que protegen el patrimonio nacional aquí en Nayarit” enfatizó Hernández Carrillo en la asamblea celebrada en las instalaciones del Museo Regional de Nayarit.

Calificó como decisiva la participación de los trabajadores Edgar Hernández Castellanos

y Rogelio González Ríos quienes conformaron el Colegio Electoral y garantizaron que el proceso democrático se efectuara con transparencia en los centros de trabajo de dicho instituto en el estado: el Museo Regional de Nayarit, el Museo Local de Compostela, la zona arqueológica de “Los Toriles” de Ixtlán del Río, así como del Centro INAH Nayarit.

Tras la lectura de los resultados oficiales del proceso, emitidos por el Colegio Electoral, se realizó el acto protocolario de toma de protesta a los cinco integrantes del Comité Ejecutivo Seccional por parte

del secretario general Sectorial, ante los trabajadores de la dependencia que participaron en la asamblea general extraordinaria.

Posterior a la toma de protesta al Comité Ejecutivo Seccional Sindical, la nueva secretaria General de la Sección Nayarit, Hilda Griselda Bañuelos Álvarez indicó que durante su gestión fomentará la participación activa de la base trabajadora del INAH en Nayarit, privilegiando el diálogo y laborando de manera activa en pro de la defensa de los derechos laborales, impulsando el trabajo, la responsabilidad y transparencia como ejes de su

administración sindical.

“La camiseta que con orgullo portamos como trabajadores será nuestro estandarte para honrar a nuestra noble institución y a nuestro sindicato con trabajo, decisión y unidad, teniendo como pilar fundamental las necesidades de los trabajadores”, señaló Bañuelos Álvarez tras agradecer el voto y la confianza del gremio en el estado en el proceso electoral celebrado durante el mes de junio.

Cabe destacar que, en la toma de protesta, además del secretario general se contó con la presencia de los secretarios de organización Celerino Zamudio Bazán; finanzas Ernesto Juárez Sánchez; escalafón y profesionalización, María Luz Núñez Estrada; todos ellos pertenecientes al Comité Ejecutivo Sectorial; así como del Colegiado General de Finanzas, Juan Gerardo González de la Coordinación Nacional Colegiada del SNTDTSC, así como del secretario de trabajo y conflictos de la Sección Jalisco, Roberto Peralta Montes.





Por el municipio de Jala

Incansable gira de trabajo del Diputado Federal Fugio Ortiz

Por Oscar Quintero

Tepic, Nayarit.- El pasado 26 de junio el Diputado Federal Jorge Armando Ortiz Rodríguez más conocido como **FUGIO**, manifestó en entrevista que como parte de su trabajo y compromisos tubo una Fructífera gira de trabajo por el Municipio de Jala ya que es uno de los diez Municipios que comprenden el distrito número tres de sur de Nayarit, dijo además que sostuvo un encuentro de trabajo con el presidente de jala Antonio Carrillo Ramos y con el regidor Gerardo Moncada Franquez de la Demarcación número tres del partido PT, donde acordaron trabajar de la mano para poder aterrizar

programas y proyectos que beneficien al Municipio.

Como legislador dijo el Diputado Federal vengo una vez mas a ponerme a sus ordenes para que a este y a todo el distrito tres le vaya bien ya que el presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador es amigo de Nayarit y un gobernador que quiere mucho a este Municipio como lo es el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, el desarrollo esta garantizado en todos los sectores como lo es la agricultura, ganadería, pesca, de igual manera estamos trabajando para que proyectos Federales sigan llegando como lo son Sembrando Vida, la pensión de los adultos mayores a los

discapacitados, etc.

Estamos trayendo beneficios de la CONGREGACION MARIANA TRINITARIA a bajos costos como Cemento, Tinacos, BEBEDEROS, vengo dijo el diputado Fugio a que sigamos unidos y fortalecidos para que día a día la gente este mas convencida que no se equivocaron en confiarnos su voto, mas beneficios seguiremos trayendo a Nayarit y sobre todo a mi distrito.

En la comunidad de Rosa Blanca del mismo Municipio me reuní con un grupo de niños de 8 a 12 años que practican el Futbol, me comprometí a apoyar con equipo de entrenamiento y además seguiremos visitando a estos pequeños niños y tendrán todo mi

apoyo para que sean niños exitosos, quiero destacar que me siento muy feliz ver a niños practicando el deporte. Para concluir mi gira de trabajo por Rosa Blanca me reuní con los regidores Lucero Santana Pérez de la demarcación 4 del Partido Verde y con Carlos Ulises Jacobo Solís de la Demarcación número 5 del Partido de MORENA, además de un gran numero de mujeres lideres de esa comunidad donde sostuvimos una muy emotiva platica y acordamos seguir trabajando por el bien de ese bonito Municipio de gente leal y trabajadora, concluyo el diputado federal Fugio con una rica cena en la comunidad Jomulco gracias al Regidor Moncada y su familia.

EDICTO

CAUSABIENTES DE:

Gonzalo Díaz Silva, J. Adalberto
Nevárez Díaz, Miguel Ríos Sotelo,
Rigoberto Barber Cazarez.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

En el expediente **608/2018, Ricardo Parra Tiznado y otros**, demandó esencialmente la nulidad de la constancia de posesión del veintiocho de mayo del dos mil ocho, en el poblado Tecuala, municipio de Tecuala, estado de Nayarit.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, por este medio se emplaza a, causabientes de:

- Gonzalo Díaz Silva;
- J. Adalberto, Nevárez Díaz;
- Miguel Ríos Sotelo, y
- Rigoberto Barber Cazarez.

Con la finalidad de que comparezca a dar contestación a la demanda y a ofrecer medios de prueba, a más tardar en la audiencia programada para las **once horas del día once del mes de agosto del año dos mil veintidós**, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, ubicada en calle Río Quelite 27, fraccionamiento Tellería, en Mazatlán, Sinaloa, apercibidos que de no presentarse sin justa causa, se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraria, atento al artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria. Finalmente, se le requiere que, a más tardar el día de la audiencia, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo le serán realizadas por estrados. Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en uno de los diarios de mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal correspondiente a la ubicación de los derechos en contienda; y en los estrados de este Tribunal.

Mazatlán, Sinaloa, 02 de mayo de 2022.

LIC. ROBERTO AGUILAR DORANTES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 39



Busca Navarro Quintero espacios y vialidades accesibles para todas y todos

Con el objetivo de tener una movilidad que sea de total inclusión social, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó este martes un encuentro en el cual se habló de ello y la visión de hacerlo realidad con trabajo unido con el Gobierno Federal.

“Hoy quedó instalado el Consejo Estatal de Movilidad, que tendrá por objeto coordinar las acciones del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos para tener espacios y vialidades que sean accesibles para

todas y todos los nayaritas.

Este Consejo y mi administración continuarán en comunicación con el Gobierno de México para la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial; para ponernos al día en sus avances, recibimos a la Lic. Roxana Montalegre, Directora de Movilidad de la SEDATU. Mi meta es tener un Nayarit de derechos sociales, con caminos abiertos y de fácil acceso para la vida diaria y el desarrollo integral de nuestro estado”.

REUNIÓN DE SEGURIDAD CON MOTIVO DEL EVENTO ESTATAL DE CICLISMO DE RUTA ACAPONETA 2022

Por Pedro Bernal/ Gente y Poder

Próximos a realizar el Evento Estatal de Ciclismo de Ruta Acaponeta 2022, el presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo Osuna, se reunió con corporaciones de seguridad y protección ciudadana.

La asamblea se convocó con el objetivo de afinar detalles para la rodada y el paseo ciclista que se llevarán a cabo este 2 y 3 de julio, adecuando las estrategias necesarias para proteger la integridad de las y los participantes.

Para ello, se contó con la presencia de autoridades de las direcciones del Deporte, Protección Civil y Seguridad Pública de los municipios de Huajicori y Acaponeta. Participó también el Delegado de la Secretaría de Movilidad, Connie Contreras, mientras que de la administración municipal estuvo el Secretario de Gobierno, Prof. Rodolfo Martínez y el Regidor Gaspar Tiznado.

Nuestro municipio se enorgullece en ser la sede de esta 4ta fecha estatal de Ruta LINAYCIR, uno de los eventos más importantes del ciclismo en Nayarit, y es con la confirmación de los mejores pedalistas locales, de Nayarit y

estados vecinos, que el Evento Estatal de Ciclismo de Ruta Acaponeta 2022 se encuentra listo para llevarse a cabo con seguridad en sus diferentes categorías.

Para dar inicio, el sábado 2 de julio a partir de las 4:00 de la tarde en el Boulevard de acceso a la ciudad, habrá competencia infantil - Short Track con \$6,000.00 en premios; Menores de 18 años de edad originarios de Acaponeta, podrán participar en las competencias y el paseo gratuitamente.

El domingo 3 de julio se hará el protocolo de inauguración a las 6:30 de la mañana en el exterior de la presidencia municipal, para posteriormente trasladarse hacia Las Mojoneras, donde será el punto de partida y meta para la competencia y el paseo ciclista Acaponeta-Huajicori, donde se recorrerán 70 KM con un monto de \$32,250.00 en premios.

El Evento Estatal de Ciclismo de Ruta Acaponeta 2022, promete ser una grata experiencia para todos, si estás interesado en participar, puedes obtener mayor información marcando al número 325•105•1867.

¡Aún estás a tiempo de inscribirte y vivir esta gran aventura con nosotros! ¡Acaponeta te espera!



Refuerzan bordo en Tecuala

Por Pedro Bernal/ Gente y Poder

El presidente municipal Prof. Francisco Javier Partida preocupado y ocupado por la integridad de los tecualenses,

instruyó a la dirección de obras públicas para que se realicen los trabajos de reforzamiento y mantenimiento con tierra de balastro y maquinaria pesada al bordo, permitiendo un acceso seguro a la cabecera municipal.

EXPEDIENTE NUM: 17/2022

RAMO: FAMILIAR.

E D I C T O

C. ELISEO DADO RODRIGUEZ:

--- POR IGNORARSE DOMICILIO.

Por medio del presente le comunico a Usted que dentro de los autos del expediente número 17/2022, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tecuala, Nayarit, relativo al Juicio de **DECLARACION DE AUSENCIA, promovido por ASCENCION CASTILLO RAMOS** para efecto de que se presente en un termino que no exceda de seis meses, al publicarse los edictos, tomando en consideración lo que prevee el arábigo 638 del Código Civil del Estado, se deberá remitir copia de estos a los Consules Mexicanos de aquellos lugares del extranjero en que se pueda presumir que se encuentra el ausente o que se tengan noticias de el.

Por lo que se le cita a ELISEO DADO RODRIGUEZ.

ATENTAMENTE

TECUALA, NAYARIT; A 30 DE MAYO DE 2022

LICENCIADA BLANCA MARLENE GAMEROS ROSALES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO CON
RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por dos meses, con intervalo de quince días, en los principales periódicos del último domicilio del ausente, siendo este la Municipalidad de Tecuala, Nayarit.

Se busca mejorar servicios de vialidad y seguridad pública en Santiago



José María Castañeda

Con la intención de mejorar los servicios de vialidad y de seguridad pública municipal, el presidente de la comisión de seguridad pública Lic. Luis

Miguel Medina Torres, así como la vocal Lic. Marisol Contreras, además de la secretaria, regidora Thelma Fernández, se reunieron en un apartado de la presidencia municipal para afinar algunos detalles además de corregir errores que pudieran estarse dando. Los problemas de insurrección comenzaron a darse luego de unas desafortunadas declaraciones que hiciera a medios estatales el diputado por el V distrito, Sergio González García, declaró que las autoridades de todos los

municipios de la entidad deberían de ser más flexibles y que deberían de permitir el que se ingiera cerveza en la vía pública, ya que no se afecta a nadie, sin duda que al momento de hacer estas declaraciones el diputado

ahora morenista, evocó con nostalgia los momentos en los que siendo presidente municipal de Santiago, destinó un área a un costado de la alameda municipal, esto por la calle Puebla para que los jóvenes santiaguenses los fines de semana pudieran ingerir bebidas embriagantes en el área antes señalado, sin que nadie los molestara, argumentando el "Pipiripau" que lo anterior era para que los jóvenes no pusieran en riesgo sus vidas yéndose a las carreteras a consumir bebidas embriagantes.

Por aquellos años los lugares exprofeso eran afuera del rancho de Gonzalo Ramírez Fuentes, frente a la Universidad Tecnológica de la Costa, el cruce de Puerta Azul etc. Los lugares de referencia poco a poco se fueron eliminando, sin embargo muchos jóvenes toman los parques como lo es la zona del Lienzo Charro, la plaza de la colonia Amado Nervo, y otros de plano afuera de su domicilio sin ningún recato, lo toman como

cantina sin tomar en cuenta que al paso de las horas cuando las ganas de orinar no se aguantan, ante el disgusto de sus vecinos se ponen a orinar en la calle mostrando sus miserias.

A las mujeres que tienen sus viviendas contiguas y que no en pocas ocasiones las vecinas llaman a la policía donde interviene la familia de quien violenta el reglamento de policía y buen gobierno, mismo que considera que orinar en la vía pública constituye un delito que debe de ser sancionado incluso con cárcel al infractor, lo anterior fue tomado en cuenta por la comisión de policía y buen gobierno, una vez que los redentores de siempre pusieron el grito en el cielo argumentando que eran excesivas las multas que por la cantidad de mil pesos imponen a los -miones-, que violentan con sus negativas acciones el reglamento de policía y buen gobierno En Tepic, ciudad capital por este tipo de acciones imponen multas de 2 mil 500 pesos y aquí ponen el grito en el cielo, sea por dios.

Daños del 30% en producción de tabaco en Santiago: Bernardo Pardo

Por José María Castañeda

Daños hasta por un 30 por ciento en la producción de tabaco Virginia verde sarta, arrojaron las pasadas lluvias que se dejaron

sentir en forma de tormentas tropicales en el municipio de Santiago Ixcuintla.

Lo anterior fue informado por Bernardo Pardo Aguilar, quien fue por muchos años fue inspector de la desaparecida empresa Tabacos

Mexicanos S.A., y posteriormente fue empleado de la empresa la Moderna, donde luego de unos años de labor alcanzó su jubilación, "Pardillo" como es popularmente conocido luego de terminar su ciclo como empleado de la Moderna, inició otro ciclo pero ahora como productor, donde al cabo de algunos optó por dejar el cultivo de tabaco, señalando que era muy difícil ya que en zafra no había trabajadores que ayudaran al productor con el ensarte de tabaco, por lo que después de ver como la hoja se vaciaba en la mata, abandonó el trabajo de producción de la aromática hoja.

"Pardillo" dijo que las pérdidas con las lluvias fueron mínimas, luego que el grueso de la ya había terminado y que efectivamente se trasplantaron 370 hectáreas de tabaco a destiempo pero que estas habían sido de la variedad Virginia verde sarta, y como este tabaco es para su deshidratado en hornos no tuvo problemas afirmó. Sin embargo, personas que también conocen la problemática del curado de tabaco en galeras dijo que si hubo

pérdidas, señalando Héctor el Motor Reyes, que él es trabajador del Ing. Almanza y que a nosotros dijo, se nos vino abajo una galera con más de mil sartas, debido a que la sarta de tabaco al absorber el agua de lluvias, esta se multiplica su peso.

La galera no resistió y se vino abajo, afortunadamente con la experiencia que hemos adquirido al paso de los años levantamos la galera y pudimos resarcir los daños, quedando todo el puro susto. Hemos querido entablar una conversación vía telefónica con el presidente de la ARIC Ing. Rodolfo Coronado, pero esta no ha sido posible, quiero pensar que debido a los múltiples compromisos que tiene el Ing. Coronado, lo cierto es que las tormentas que se dejaron sentir a fines de la semana anterior en el Valle de Ixcuintla, pusieron a temblar hasta al más templado según el sondeo realizado por nuestro reportero en la zona de desastre.



LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL
Abasolo 18 Pte. Centro. Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tels. 311212-71-81; 311216-57-03
e-mail: parracarrillo@notaria15navarit.com.
icazola@notaria15navarit.com

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE NAYARIT, SE DIO INICIO A JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ALICIA LOPEZ CARRILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA ALICIA CARRILLO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,198 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA QUE FLORA ESMERALDA LOPEZ CARRILLO, EN SU CALIDAD DE HERMANA DE LA FALLECIDA MARTHA ALICIA LOPEZ CARRILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA ALICIA CARRILLO, QUIEN MANIFESTO NO CONOCER DE LA EXISTENCIA PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE Y CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DE MARTHA ALICIA LOPEZ CARRILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTHA ALICIA CARRILLO, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL, UBICADA EN ABASOLO 18 PONIENTE DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT, EL PRESENTE AVISO DEBERA PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DE 10 EN 10 DIAS, EN EL PERIODICO GENTE Y PODER DE ESTA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT.

A TENIAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 20 DE JUNIO DEL 2022

LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO
NOTARIO TITULAR NUMERO 15

